



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: lunes, 11 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO/A DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL 2023 "FINALIZACIÓN DIGITALIZACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL" DEL AYUNTAMIENTO DE TRILLO

848

DECRETO 2024-0162 de fecha 06/03/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la provisión de una plaza de personal laboral temporal como TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, a jornada parcial, conforme a las ayudas convocadas por la Resolución de 26/05/2023 (DOCM nº 105, de 2/06/2023) de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, y con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden 163/2018, de 12 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (DOCM nº 224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, y su modificación por la Orden 122/2022, de 14 de junio (DOCM nº 120, de 24/06/2022) y de acuerdo con los requisitos que deben cumplir las personas participantes en dicho proceso selectivo, esta ALCALDÍA,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:



Aspirantes admitidos:

Nº	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
1	Marchante	Ballesteros	Ana Teresa	***9698**
2	Marcos	Bou	Jessica	***5862**
3	Rodríguez	Expósito	Juan Pedro	***2108**
4	Garrido	Moreno	Jacinto Ismael	***0190**
5	Petrosyan	Kasyanova	Raffi	***4697**
6	Nova	Gutiérrez	Irene	***9996**
7	Trasmonte	González	Orlando Jesús	***6390**
8	Marrón	Álvarez	Luis	***8120**

Aspirantes excluidos:

Nº	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	Pedroviejo	Puebla	Isabel	***0105**	No aporta título académico requerido. Deberá aportarlo, o acreditar el haber realizado el pago de tasa para la obtención de la titulación universitaria y/o certificado expedido por el ministerio de universidades.
2	Trasmonte	González	Oryelly Josmary	***6389**	No presenta título académico requerido. Deberá aportarlo, o justificar su obtención (abono tasa para expedición del título) y/o certificado expedido por el ministerio de universidades.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el BOP de Guadalajara, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trillo.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Oficina de Empleo de Cifuentes.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de CINCO días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de Guadalajara, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trillo.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Oficina de Empleo de Cifuentes, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TRILLO 6 de marzo de 2024. El Alcalde - Jorge Peña García